

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 27 de Junio del 2018, siendo las 12:15 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

***1.- APROBACION OPERACIÓN Y MANTENCION POSTULACION
PROYECTO CLINICA VETERINARIA.***

***1.- APROBACION OPERACIÓN Y MANTENCION POSTULACION PROYECTO
CLINICA VETERINARIA.***

Sr. Loyola, señala que se ha estado haciendo por varios años, esterilizaciones a las mascotas y este año se ha considerado 1.000 esterilizaciones más y además con microchip, también indica que se está postulando a una clínica veterinaria. A continuación, cede la palabra al Sr. Troncoso, encargado de la unidad de Medio Ambiente Municipal para que dé a conocer más detalles de estos programas.

Sr. Toncoso, indica que la SUBDERE a financiado varios programas, que está el Programa de Esterilización compartida en cual participa la comunidad y la municipalidad.

Menciona otros programas que se están evaluando.

Por ultimo señala que es necesario implementar un lugar para que un veterinario trabaje durante seis meses, que los honorarios del veterinario son de M\$ 7.000.- , que ese valor está financiado, pero que lo que se necesita es la implementación e insumos.

El Concejo conversa consulta y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo

Sr. Loyola, comenta que deberá emitir también un certificado que diga que la comuna no cuenta con un veterinario.

A continuación, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16

“ACUERDAN APROBAR PARA EL PLAN VETERINARIO EN TU COMUNA, UN APORTE DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS) MENSUALES POR SEIS MESES A PARTIR DE CUANDO LLEGUE LA RESOLUCION”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Díaz, siendo las 12:40 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal